

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
MINERAL DE LA REFORMA.
20-agosto-2018**

Folio: 009/SCT-20-08/2018

En Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las 11:30 hrs, del día 20 de agosto del año 2018, previa Convocatoria de fecha 17 de agosto del mismo año, realizada por el Titular de Acceso a la Información del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, **ING. EDER LÓPEZ OLGUÍN**, quien se encuentra legítimamente facultado de acuerdo a lo que dispone el Título Segundo Capítulo III artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se encuentran presentes en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, de la Presidencia Municipal, ubicada en la Avenida Hidalgo, No. 32, colonia centro Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo, los **C.C. ING EDER LÓPEZ OLGUÍN**, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública del Municipio de Mineral de la Reforma; **L.A. LUIS ANTONIO CANALES LEÓN**, Control Municipal de Mineral de la Reforma, misma que tiene como objetivo principal realizar una Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia a fin de dar respuesta a la solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con número de folio: 587718,588018 y 612418 ; tomando los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Estando presentes los representantes de las áreas mencionadas, se acuerda por unanimidad declarar como incompetente para contestar la solicitud de información al Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, toda vez que la información solicitada es de competencia de otro sujeto obligado.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las 11:52 horas del día 20 de agosto de 2018, firmando al margen y al calce por todos los que intervinieron.

FIRMAS

L.A. Luis Antonio Canales León
**Encargado de la
Contraloría Municipal**

Ing. Eder López Olguín
**Titular de la Oficina de Acceso
Información Pública y
Gubernamental.**

